

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "SERVICIO DE TAXI RUTA AMIGO "MACAUZ" Cía. Ltda"**

En la ciudad de Cuenca, a los 07 días del mes de noviembre del 2019, a las diez horas, en el local social de la Compañía **"SERVICIO DE TAXI RUTA AMIGO "MACAUZ" Cía. Ltda."**, se reúnen los siguientes socios: FRANKLIN GERARDO CABRERA MOROCHO, con No. de cédula 0105335681, propietario de 150 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada uno, quien comparece como Secretario Ad-Hoc de Junta, GABRIEL ALFONSO UZHO NAULA, con No. de cédula 0105867857, propietario de 150 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada uno, quien comparece como Presidente de la Junta, y OSCAR DANILO UZHO NAULA, con No. de cédula 0105472302, propietario de 150 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada uno.

Por representar el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, y amparados en la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente del año 2017.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año 2017.**

El Presidente constata que han concurrido todos los socios, y que integran por lo tanto la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Acto seguido el Presidente de la Junta ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Luego de algunas deliberaciones, los socios resuelven por unanimidad:

- 1. APROBAR**, por unanimidad, los estados financieros del año 2017, de la compañía **"SERVICIO DE TAXI RUTA AMIGO "MACAUZ" Cía. Ltda."**
- 2. APROBAR**, por unanimidad, el informe del gerente del año 2017.
- 3.** Una vez que se encuentran aprobados los estados financieros del año 2017, la junta, por unanimidad, aprueba que, al no haberse generado utilidades en el ejercicio económico, no tienen nada que repartirse ni decidir sobre éstas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las once horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.



FRANKLIN GERARDO CABRERA MOROCHO.

C.I. 0105335681.

Socio - Secretario Ad-Hoc de Junta.



GABRIEL ALFONSO UZHO NAULA.

C.I. 0105867857.

Socio – Presidente de Junta.



OSCAR DANILO UZHO NAULA.

C.I. 0105472302.

Socio.